



Concurso “Nosotros Queremos...”

Edición 2018

BASES Y CONDICIONES

A- GENERAL

1. El Concurso “Nosotros Queremos...” consiste en la presentación, diseño e implementación de proyectos o intervenciones socio-comunitaria que promuevan acciones de compromiso y responsabilidad con la comunidad, por parte de jóvenes de la escuela secundaria.

PARTICIPANTES

2.

a) Podrán participar **estudiantes** que estén cursando el ciclo de especialización (los tres últimos años), pertenecientes a los establecimientos educativos de nivel medio, de gestión estatal, privada y técnica.

b) También podrán participar del Concurso todos aquellos estudiantes, de 14 a 25 años, que participen de programas para finalizar sus estudios secundarios, en cualquiera de sus modalidades, como acelerados y nocturnos.

c) Podrán participar grupos juveniles de otras instituciones como: centros vecinales, clubes, parroquias, ONGs, siempre y cuando los participantes tengan entre 15 y 21 años.

Por cualquier consulta escribir un e-mail a infonosotrosqueremos@inclusion-social.org

CONFORMACIÓN DE GRUPOS

3. Participarán grupos conformados por 5 integrantes como mínimo a 20 integrantes como máximo, de una misma escuela, sin límite en la cantidad de grupos que se presenten por cada establecimiento educativo. Asimismo, no es necesario que los jóvenes que conforman un grupo sean del mismo año, sino que pueden estar mezclados entre los últimos 3 años de la escuela secundaria.



B- INSCRIPCIÓN AL CONCURSO

4. Para la inscripción en el concurso, cada grupo deberá llenar **la ficha de Inscripción**

-A1. Entrando en nuestra página web, a partir del **01 DE ABRIL**, encontrarán una Sección llamada **“inscripciones”**. Allí deben completar el formulario, éste no es necesario descargarlo ni enviarlo por correo postal, quedará en la base de datos de nuestra página una vez completado. **Las inscripciones cierran el 29 DE JUNIO DE 2018.**

5. Los grupos pueden participar con una acción o proyecto que ya hayan iniciado (fuera del marco del Concurso “Nosotros Queremos...” Sin embargo, para participar del Concurso con dicho proyecto deben sí o sí ampliarle, sumarle y/o agregarle algo nuevo a realizar en el período evaluable.

C- DESARROLLO DE PROYECTOS

6. Luego de la inscripción, los grupos deberán comenzar a organizarse, planificar, buscar las alianzas, etc, hasta la fecha de **ejecución de la acción** presentada. El **tiempo de ejecución de la acción** presentada que será **evaluado** por el jurado, será entre el **29 DE JUNIO y el 31 de DE AGOSTO DE 2018**. Las acciones que se hayan implementado antes o que piensen implementarse con posterioridad a este período, serán asimismo tenidas en cuenta por el Jurado al momento de evaluar.

7. Durante el **tiempo de ejecución de los proyectos**, los grupos participantes serán acompañados, de modo **virtual** por un **voluntario** de la Fundación Inclusión Social. El rol del voluntario, consiste en **despejar dudas** a los participantes sobre el desarrollo del Concurso y sobre la implementación de los proyectos, y además, ellos deberán completar una **FICHA DE EVALUACIÓN DEL VOLUNTARIO** que será tenida en cuenta por el Jurado a la hora de evaluar.

D- EVALUACIÓN

8. Una vez concluido el tiempo de trabajo, cada grupo deberá, **hasta el 15 de septiembre se deberán realizar los siguientes pasos:**

a) Completar la **FICHA A2** (ésta será previamente enviada por mail a cada grupo). Una vez hecho esto ir a nuestro sitio web: nosotrosqueremos.org

b) Ir a la sección **“PARTICIPANTES”**, cargar el archivo bajo el nombre **FICHA A2 de descripción de trabajo, en la cual deberán contestar algunas preguntas referidas al desarrollo de sus proyectos, en base a los criterios de evaluación del Concurso.**

c) En la misma **FICHA A2**, los grupos deberán copiar el link del **video que deben realizar entre 1:30 y 2:00 minutos**, donde cuenten de un modo resumido el desarrollo de su proyectos, y donde muestren las acciones llevadas adelante teniendo en cuenta los criterios evaluativos.



Importante: a las 00:00hs. del día 15 de SEPTIEMBRE , la plataforma ya no se encontrará habilitada para que los grupos participantes puedan completarla. El grupo que no complete la Ficha A2, quedará automáticamente fuera de Concurso, ya que su trabajo no podrá ser evaluado por el Jurado.

PREMIO

9. Las dos “EXPERIENCIAS MEJOR LOGRADAS” serán anunciadas en **el encuentro participativo a realizarse en la Provincia de Mendoza y en la Provincia de Córdoba**, al cual asisten los grupos finalistas. La “EXPERIENCIA MEJOR LOGRADA”, recibirá como reconocimiento a su labor, una importante recompensa de \$15.000 para todos los miembros del equipo que figuren en el listado de inscriptos en la **Ficha A1**. LOS ALUMNOS QUE NO FIGUREN EN LA LISTA DE INSCRIPTOS NO PODRÁN PARTICIPAR DEL VIAJE EDUCATIVO, SIN EXCEPCIÓN.

PRESELECCIÓN Y ENCUENTRO PARTICIPATIVO

10. La Fundación Inclusión Social, teniendo en cuenta la **Ficha de inscripción A1**, la **Ficha de descripción del trabajo realizado A2**, y la **Ficha de evaluación del voluntario** asignado a cada grupo, realizará la **preselección** de los **grupos finalistas** del Concurso.

11. Los grupos **finalistas**, tendrán la posibilidad de asistir a un “**Encuentro Participativo**” realizado en cada una de las provincias de Mendoza y Córdoba (lugar y fecha a definir, se les notificará a los grupos finalistas por e-mail y/o teléfono en el mes de Octubre). Será una jornada de juegos recreativos para reflexionar sobre los valores que promueve el Concurso, y además se entregará a todos certificados de participación. Ese mismo día **se anunciará la “Experiencia Mejor Lograda”**.

JURADO

12. El jurado evaluador estará integrado por representantes del sector público, el sector privado y el tercer sector.

13. Todos los equipos serán debidamente notificados de la decisión tomada por el jurado, y los grupos ganadores serán publicados en nuestro sitio web

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

14. El jurado, determinará las “Experiencias Mejores Logradas”, ganadoras del viaje educativo, atendiendo a las siguientes condiciones:

15.

a) Cumplimiento del objetivo general propuesto en la **Ficha de inscripción A-1**

b) Impacto del proyecto en la comunidad



- c) Grado de compromiso, de responsabilidad grupal y trabajo en equipo
- d) Alianzas generadas y recursos obtenidos
- e) Autonomía de los estudiantes participantes en la gestión
- f) Continuidad y sostenibilidad de la acción en el tiempo
- g) Comunicación y difusión del proyecto en la comunidad

E- LEGALES

16. La **Fundación Inclusión Social** se reserva el derecho a la publicación y divulgación de los proyectos y de la información e imágenes proporcionadas durante el Concurso

17. Quedarán descalificados de este concurso los aspirantes que no se atengan a las reglas expuestas en las presentes bases. Inclusión Social no se responsabiliza por posibles plagios en la presentación de los proyectos.

18. Los establecimientos escolares y la Fundación Inclusión Social, como organizador del evento, quedarán exentos de responsabilidad alguna por los eventuales hechos y/o daños que pudieran producirse sobre personas y/o cosas en el transcurso de las actividades que se lleven a cabo fuera de dichos establecimientos.

¡MUCHOS ÉXITOS . Y GRACIAS POR PARTICIPAR! ¡ESTO ES TAN SOLO EL INICIO!